

ACTA N° 8 PROVISIONAL DE 23 DE JULIO DE 2018, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la Sala de Juntas de la ETSIAM, siendo las 12:00 horas del día 23 de julio de 2018, bajo la Presidencia de Dña. María José de la Haba de la Cerda, y actuando como Secretario D. Juan Antonio Rodríguez Díaz, se reúnen debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la Secretaría académica sobre las recomendaciones incluidas en el “Informe final para la renovación de la acreditación del Máster en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Córdoba”.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Dña. M^a José de la Haba de la Cerda
D. Juan Antonio Rodríguez Díaz.
Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas.

Excusan su asistencia:

D. Emilio Camacho Poyato
D. José Antonio Entrenas Angulo
D. Salvador Gómez Alférez-Moreno

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta.

2. Informe de la Secretaría académica sobre las recomendaciones incluidas en el “Informe final para la renovación de la acreditación del Máster en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Córdoba”.

La Presidenta informa sobre el informe final para la renovación de la acreditación del Máster. Dentro del mismo se incluyen cinco recomendaciones y una de especial seguimiento, relacionada con la no coincidencia entre los métodos de evaluación de 3 asignaturas (Gestión y Dirección de Empresas Agroalimentarias, Agricultura Aplicada y Gestión de Maquinaria, Equipos e Instalaciones en la Producción Agroalimentaria) y los declarados en la Memoria Verificada.

Se acuerda contactar a los profesores responsables de las 3 asignaturas para que, con vistas a las guías docentes del curso 2019/2020, se corrijan esas diferencias con la Memoria Verificada y hacer un especial seguimiento de la consecución de dicho objetivo.

En relación a los métodos de evaluación, Dña M^a Teresa Sánchez sugiere que en eguiado se elimine el número mínimo de 3 métodos de evaluación. La UGC acuerda que sería una medida útil para evitar problemas como el detectado en el informe.

Se comenta el tema de la baja participación en las encuestas sobre el desarrollo del Máster por parte del alumnado y el impacto que puede tener en los resultados obtenidos. Se acuerda que para evitar dicha baja

participación, durante el curso 2018/19 se usarán las horas reservadas para actividades de coordinación de uno de los miércoles para que todos los alumnos las rellenen.

Se recomienda que la Universidad de Córdoba establezca un Plan de Orientación Académica y Profesional como se incluye en la recomendación 4.

3.- Ruegos y preguntas

El Secretario de la UGC informa sobre los problemas detectados en el desarrollo de las asignaturas optativas del segundo curso dado que en muchas ocasiones coinciden con las prácticas externas, lo que impide a los alumnos asistir con regularidad a las mismas. Asimismo, se comenta la problemática de la baja matriculación en las asignaturas optativas porque los estudiantes que están cursando doble Másteres, no tienen optatividad, Se acuerda elevar estas cuestiones a la Comisión de Docencia del Centro para que se tomen las medidas oportunas.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 h horas del día 23 de julio de 2018, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario,

EL SECRETARIO



Fdo. Juan Antonio Rodríguez Díaz

LA PRESIDENTA



Fdo. Mª José de la Haba de la Cerda